



PERÚ

Ministerio de
Economía y FinanzasOrganismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Unidad de Finanzas

RESOLUCIÓN N°013-2016 (UFIN)

Jesús María, 03 de junio de 2016

VISTO:

El Informe N° 21-2016-FIN/EMN, de fecha 31 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante los documentos del visto, se informa que a través de la Unidad de Trámite Documentario del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, personas naturales y jurídicas, en lo sucesivo los recurrentes, han presentado 703 solicitudes de devoluciones de tasa;

Que, el derecho de tramitación en los procedimientos administrativos procede sólo cuando implique para la Entidad la prestación de un servicio específico e individualizable, tal como lo establece el numeral 1) del artículo 44º de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General;

Que, el inciso c) de la Norma II del Título Preliminar del Texto Único Ordenado del Código Tributario, aprobado por Decreto Supremo N° 135-99-EF, establece que tasa es todo tributo cuya obligación tiene como hecho generador la prestación efectiva por parte del Estado de un servicio público individualizado;

Que, en los arts. 38º y 39º del referido Código, se establecen que los pagos indebidos y en exceso se devuelven y en el inc. b) del art. 92º del mismo cuerpo legal se reconoce el derecho de los contribuyentes a exigir se les restituya lo pagado indebidamente y en exceso;

Que, en el marco de las disposiciones citadas en los considerandos precedentes, se tiene que de la evaluación de las 703 solicitudes de devolución de tasa, 677 constituyen al pago de tasas no válidas y no hubo prestación efectiva del servicio por parte del OSCE (Anexo N° 01A, Anexo N°01B, Anexo N°2A, Anexo N° 02B y Anexo N° 03) y;

Que, en el marco de las disposiciones citadas en los considerandos precedentes, de la evaluación de 26 solicitudes de devolución de tasa, se ha verificado hubo prestación efectiva de servicio por parte del OSCE (Anexo N° 05 y Anexo N° 06).

De conformidad con lo dispuesto en el literal p) del artículo 40º del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2014—EF;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Declarar procedente seiscientos setenta y siete (677) solicitudes de devolución de tasas presentada por los recurrentes que se consignan en los Anexos N° 01A, Anexo N°01B, Anexo N°2A, Anexo N° 02B, y Anexo N° 03 del documento del visto, el mismo que forman parte integrante de la presente resolución, por un importe de S/ 90 964,40 (Noventa Mil Novecientos Sesenta y Cuatro y 40/100 Soles) importe que descontando la comisión bancaria de S/ 2 031,00 (Un Mil Doscientos Ochenta y Uno y 00/100 Soles), genera una devolución efectiva a los recurrentes por un importe de S/ 88 933,40 (Ochenta y Ocho Mil Novecientos Treinta y Tres y 40/100 Soles).





PERÚ

Ministerio de
Economía y Finanzas

Organismo Supervisor de
las Contrataciones del
Estado

Unidad de Finanzas

ARTÍCULO SEGUNDO. - Declarar no procedente veintiséis (26) solicitudes de devolución de tasa presentadas por los recurrentes que se consigna en el Anexo N° 05 y Anexo N° 06 del documento del visto, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y Comuníquese



CPC. MARTHA ARIAS QUISPE
Jefe de Unidad de Finanzas

TASAS QUE NO PROCEDEN DEVOLVER

POR INSCRIPCION/RENOVACION DE INSCRIPCION EN EL RNP

Nº	RUC	Nombre / Razón social	Nº Voucher	Tasa pagada S/.	Nº Trámite Devolución	Argumentos para NO devolver	Nº Comprobante	Fecha Comprobante	Representante Legal	Document R. Legal	Monto a Devolver S/.
1	15527101112	ACUÑA LIMA ELIAS	39895	50.00	2016-8756864	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2420431	27/01/2016			0.00
2	20533040285	AGORA CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE - AGORA CONCILIACION Y ARBITRAJE	345034	221.00	2016-8761871	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2558482	27/04/2016	CHIPANA LAURA MARIA ANTONIA	481514	0.00
3	10458158458	MERA PEZO DANIEL AUGUSTO	167630	50.00	2016-8764955	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560119	28/04/2016			0.00
4	10458781830	RAMOS AVILA PEDRO QUINSIÑO	770812	50.00	2016-8764944	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560208	28/04/2016			0.00
5	10408873113	TARICUARIMA RENGIFO MARIA LUISA	158147	50.00	2016-8764943	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560151	28/04/2016			0.00
6	10724620642	MACEDO CERRON JOSEPH	497360	50.00	2016-8764941	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560141	28/04/2016			0.00
7	10428111368	CAMBERO RAMOS JOSE CARLOS	214802	50.00	2016-8764935	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560096	28/04/2016			0.00
8	10463840470	RIOS VASQUEZ CIALER	939881	50.00	2016-8764930	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2560132	28/04/2016			0.00
9	20528434721	AVIVIL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	326050070001601	221.00	2016-8768324	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2548696	20/04/2016	LOPEZ VALDERRAMA SOLANGELL ELIZABETH	45366721	0.00
10	10013048130	URVIOLA MENDOZA GLADYS VICTORIA	404445	50.00	2016-8765251	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2570593	09/05/2016			0.00
11	10001219672	DAVILA GARAY HITLER BENJAMIN	129001	50.00	2016-8769016	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE SERVICIOS	6-2568400	05/05/2016			0.00
12	20511489084	CENTRO DE INVESTIGACION Y ATENCION CARDIOVASCULAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	891825	221.00	2016-8775897	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE BIENES	6-2550173	21/04/2016	ADRIANZEN VARGAS MANUEL ROBERTO	10802046	0.00
13	20562889028	PUBADCONS S.A.C.	993845	221.00	2016-8775818	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2426630	01/02/2016	CHECA REATEGUI DIEGO MIGUEL	41847930	0.00
14	10438164702	CELIS DORADO ELIZABETH	164812	50.00	2016-8772144	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE BIENES	6-2569207	06/05/2016			0.00
15	10794155932	GONZALES RODRIGUEZ MARIA AMPARO DE DIOS	553243	50.00	2016-8772107	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE BIENES	6-2555505	26/04/2016			0.00
16	10411991143	CUMPA NAZCO BLANCA ELIZABETH	954846	50.00	2016-8768402	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2588315	23/05/2016			0.00
17	10408635328	CABRERA LOZANO LUIS ANTONIO	195688	50.00	2016-8776567	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2532869	11/04/2016			0.00

TASAS QUE NO PROCEDEN DEVOLVER

POR INSCRIPCION/RENOVACION DE INSCRIPCION EN EL RNP

Nº	RUC	Nombre / Razón social	Nº Voucher	Tasa pagada S/.	Nº Trámite Devolución	Argumentos para NO devolver	Nº Comprobante	Fecha Comprobante	Representante Legal	Document R. Legal	Monto a Devolver S/.
18	10013003021	POMA FLORES SOFIA	813639	221.00	2016-8775650	CON ESTA TASA SE INSCRIBIÓ EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2349761	13/11/2015			0.00
19	20574679169	EMPRESA MULTISERVICIOS SANTA MARIA S.R.L.	347395	221.00	2016-8776812	CON ESTA TASA RENOVÓ SU INSCRIPCION EN EL REG. DE BIENES Y DE SERVICIOS	6-2492346	10/03/2016	USCATA PACHECO, ELMA	44583406	0.00
20	10460173251	RODRIGUEZ HERMENEGILDO PAMELA MARLENY	2803	348.50	2016-8764997	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SOLICITUD NO SE APROBÓ AL NO HABER SUBSANADO LAS OBSERVACIONES	6-2514068	29/03/2016			0.00
21	10421059000	ESCOBEDO CHASNAMOTTE OSCAR HUGO	157259	348.50	2016-8768950	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SU TRAMITE FUE APROBADO	6-2568808	06/05/2016			0.00
22	20501902935	MYSA INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	706464	349.00	2016-8772781	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SOLICITUD NO SE APROBÓ AL NO HABER SUBSANADO LAS OBSERVACIONES	6-2415802	26/01/2016	MENDOZA TUPPIA, FRANCISCO WILDER	8599065	0.00
23	20573154151	ASESORES & CONSULTORES RIFWORKING S.R.L.	224944	349.00	2016-8775973	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SOLICITUD NO SE APROBÓ AL NO HABER SUBSANADO LAS OBSERVACIONES	6-2267811	04/08/2015	CUEVA CONDEZO MARIA ISABEL	44732083	0.00
24	20490783581	MATERIALES SERVICIOS Y SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS EN GENERAL SOCIEDAD ANONIMA - IMS SOLUCIONES CONSTRUC	Z06H	781.00	2016-8780377	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SOLICITUD NO SE APROBÓ AL NO HABER SUBSANADO LAS OBSERVACIONES	6-1711422	07/08/2013	PUMA PUMA GREGORIO	23821962	0.00
25	20542452464	CORPORACION TITLACAYAN SOCIEDAD ANONIMA	884217	781.00	2016-8788903	INICIÓ PROCEDIMIENTO, SE EVALUÓ EXPEDIENTE Y SOLICITUD NO SE APROBÓ AL NO HABER SUBSANADO LAS OBSERVACIONES	6-1831539	27/12/2013	TORRES SALCEDO HIPOLITO JAVIER	4021741	0.00
				S/ 4,933.00							



ANEXO N° 06 DE LA RESOLUCION N° 013-2016-UFIN

TASAS QUE NO PROCEDEN DEVOLVER

POR INSCRIPCION/RENOVACION EN EL RNP Y EMISION DE CONSTANCIAS Y OTROS
(CON INFORMACION DE UTILIZACION DE LAS TASAS POR PARTE DE LAS UNIDADES ORGANICAS COMPETENTES)

N° ORD.	N° RUC	NOMBRE/RAZON SOCIAL	CONCEPTO TASA	BANCO	N° VOUCHER	TASA PAGADA S/.	N° TRAMITE DE DEVOLUCION	ARGUMENTOS PARA NO DEVOLVER	FACTURA o COMPROB. INGRESO N°	FECHA DE LA FACTURA O COMPROB. INGRESO	REPRESENTANTE LEGAL	DNI /CE /PASAPORT REPRES. LEGAL	MONTO DEVOLUC S/.
1	20527600546	GRIFO DEL CARMEN EIRL	DESIGNACION RESIDUAL DE ARBITROS	NACION	143553	291.00	2016-8579042- CUSCO	Se designó Arbitro-Exp. D784-2015	006-2442051	27.12.2015	CARINA HUAMAN MEZA DE NUÑEZ	41429308	0.00
						S/ 291.00							

(1)

(1) Memorando N° 048-2016/SDAA

